



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 11 de Octubre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2716/2022-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/10/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8919/2022

ARTÍCULO 1°.- Condonase a la Señora Flynnn Valeria Eliana , el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2020 y 2021 , con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. A, Mz. 23, Parcela 20, N° de inmueble 53900.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-